

VISTO:

El expediente 01554/2022 por el que tramita la aprobación de nuevos programas de la carrera de Abogacía, el programa de la asignatura Historia Social y Política de las Instituciones (Americana y Argentina), y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Fernando Urquiza, presentó para su aprobación el programa de la asignatura “*Historia Social y Política de las Instituciones (Americana y Argentina)*”, del plan de Estudios 2018.

Proponen como asignaturas correlativas: Teoría del Estado.

El Departamento de Derecho Público ha emitido dictamen favorable a la aprobación del programa analítico.

La Secretaría Académica refiere que cumple con los contenidos mínimos previstos por el Plan de Estudios de la carrera de Abogacía (RCA 148/2018), resultando adecuado en cuanto a la estructura a los estándares de acreditación (estándar II.3 RM 3401-E/2017).

Que el programa se implementará a partir del primer cuatrimestre de este año académico 2024.

Que por RCA 060/2021 se aprobó la implementación de la firma digital para las Resoluciones de Decanato, Consejo Académico, dictámenes, y demás documentos internos que hagan al quehacer cotidiano de la Facultad de Derecho a partir del 18 de mayo del 2021.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: Aprobar el programa de la asignatura “*Historia Social y Política de las Instituciones (Americana y Argentina)*”, del plan de Estudios 2018, que se adjunta como anexo I.

ARTÍCULO 2: Establecer como asignatura correlativa la asignatura Teoría del Estado.

ARTÍCULO 3: Disponer la implementación del programa de la asignatura “*Historia Social y Política de las Instituciones (Americana y Argentina)*”, del plan de Estudios 2018, a partir del primer cuatrimestre de este año académico 2024.

ARTÍCULO 4: Registrar, comunicar y archivar.

Prof. Paula Nosedá
Subsecretaría Académica

Prof. Esteban Rolando Hess
Vicedecano

ANEXO I

CARRERA: ABOGACÍA

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

MATERIA/ASIGNATURA Historia Social y Política de las Instituciones (Americana y Argentina)

CANTIDAD DE HORAS: 4 Horas semanales / 64 semestrales

PLAN AUTORIZADO POR: CONSEJO ACADÉMICO

AÑO 2024

APELLIDO Y NOMBRE DE LOS DOCENTES

Maya Vena (Jefe de Trabajos Prácticos)

Celeste Mayor (Jefe de Trabajos Prácticos)

Maximiliano Zuccarino (Jefe de Trabajos Prácticos)

Fernando Urquiza (Profesor Titular)

1. Fundamentación:

El presente programa ha sido elaborado siguiendo un conjunto de criterios, algunos referidos al lugar que ocupa la asignatura en el Plan de Estudios de la Carrera de Derecho de la Universidad Nacional del Centro, otros referidos a las otras materias que componen el área y finalmente algunos criterios referidos a las capacidades y necesidades que tienen los alumnos de segundo año de la carrera.

Respecto del primer núcleo mencionado, cabe decir que es claro que esta no es una materia de formación específica en la formación profesional del abogado, pero que sin embargo hace a su formación propedéutica en relación con los saberes específicos de su profesión y con el conocimiento de la sociedad en la que desempeñará sus funciones. En este sentido –y si tenemos en cuenta los exiguos conocimientos en materia histórica con que los egresados de las escuelas medias suelen llegar a la Universidad- los contenidos de esta materia son de suma importancia y requieren un desarrollo amplio a la vez que profundo. Conocer los procesos políticos, económicos y sociales que tienen su desarrollo en la sociedad presente como así también aquellos que animaron el pasado, brindará elementos muy útiles y necesarios para el desempeño del abogado en diversas funciones,

ya sea como jurista, como juez, asesor letrado o incluso como simple ciudadano. Por estos motivos se ha intentado hacer una propuesta ponderada entre la cantidad, la calidad y la profundidad de los contenidos, con la exigencia propia de lectura de la asignatura y las otras que conforman el área. En resumen podríamos afirmar que equilibrio y complementación con las otras materias del plan de estudios han sido uno de los primeros criterios aplicados.

En relación con las otras asignaturas que componen el área de Derecho Público Constitucional, se ha pensado en una selección de contenidos que aporten elementos útiles para el conocimiento de las mismas, en particular de Derecho Constitucional y de Derechos Humanos y Garantías, a la vez que faciliten el acercamiento a estudios posteriores en estas u otras áreas. Lo que se quiere lograr es dotar al estudiante de herramientas conceptuales y de conocimiento de procesos históricos que sirvan como base a posteriores iniciativas de auto educación o de educación permanente. En este sentido, junto a los conocimientos históricos propiamente dichos, se han introducido conceptos y autores de otras disciplinas de las ciencias sociales tales como la politología o la sociología que proporcionan nociones que apuntan a la interdisciplinariedad y preparan al alumno para seguir con su formación en otras etapas de su vida.

Particularmente en lo referido al estudio del Derecho Constitucional, se brindarán conocimientos sobre el proceso histórico, -integrando los aspectos sociales, políticos y económicos- en el que se han originado las diversas propuestas constitucionales y en el que se han gestado las últimas reformas constitucionales. En este sentido se proveen herramientas de análisis que permiten una mejor comprensión de las particularidades y de los rasgos más importantes de cada período histórico, alejando el peligro de interpretaciones anacrónicas o ahistóricas. Creemos que esta complementación con la materia de Derecho Constitucional facilitará la tarea en dicho área y, de modo inverso, los conocimientos obtenidos en esa rama del derecho, permitirán un mejor acercamiento a ciertos procesos políticos de la Historia Argentina.

Para poder realizar los aportes que se mencionan anteriormente, se tomarán como punto de partida nociones iniciales que se abordan en otra materia del área “Estado, sociedad civil y ciudadanía” referidas a puntos tales como definición de Estado, problemas que plantea su origen, evolución del Estado en Europa desde el Renacimiento a hoy, etc. Historia Social y Política de las Instituciones es correlativa de “Estado, sociedad civil y ciudadanía” y presenta una cierta continuidad en algunos aspectos que es preciso aprovechar ya que de otro modo el dictado de esta asignatura se vería fuertemente complejizado.

El programa de Historia Social y Política de las Instituciones Argentinas y Americanas

Los contenidos de este programa han sido elaborados con el objeto de brindar una perspectiva en la que pueda captarse la interacción dinámica entre la evolución de la sociedad, las prácticas políticas y la conformación general del Estado. Hemos elegido

como institución central al Estado dado que desde él es que pueden analizarse y reflexionarse el conjunto de las instituciones que surgen de, a la vez que organizan, la vida social tanto en el escenario latinoamericano como argentino.

Este juego complejo que mencionamos sólo puede captarse si se tienen unos mínimos conocimientos de historia y en particular de historia social y política. La experiencia de los integrantes de la cátedra indica que esta formación en historia no siempre está garantizada desde la escuela media y que aun cuando muchos de los alumnos la tengan, esta resulta siempre muy dispar y heterogénea; por tal motivo la bibliografía seleccionada persigue el objetivo de acercar a los alumnos estos conocimientos que la cátedra juzga imprescindibles.

En este sentido comenzamos tratando de dar una visión que -pretendemos somera pero no simplista- ilumine el contexto social y político del continente en cada uno de los períodos abordados utilizando textos generales. A ellos sumamos bibliografía que aborda los temas más específicos de la conformación estatal y agregamos artículos que analizan las prácticas políticas a la vez que la evolución social, en ese marco de funcionamiento estatal.

Sin embargo esta pretensión lleva ineludiblemente a que el programa de la asignatura sea desmedidamente largo en una materia que solo es propedéutica en la carrera de Derecho; es por esto que se ha simplificado al máximo –sin lesionar la calidad académica de los contenidos- la selección de textos. En resumen, la confección del listado bibliográfico es un compromiso entre el objetivo fundamental que es captar la secuencia sociedad-estado-práctica política, los textos ineludibles para lograr esto y la economía de esfuerzos por parte de los alumnos.

La selección y organización de los contenidos

La selección de contenidos se ha hecho priorizando el conocimiento de los procesos que los especialistas en Historia llaman de mediana duración. Esto obedece a que dada la formación en el tema que los alumnos suelen poseer, a lo que se suma a la necesidad de brindar unos conocimientos profundos y significativos que también sean complementarios con otras materias del plan de estudios, la elección de procesos de mediana duración es una elección que permite cargar de significado los sucesos de la Historia Argentina sin caer en el tedio que conllevan los estudios de Historia acontecimental ni en las excesivas generalizaciones de la Historia de larga duración.

A lo anterior se suma que los temas seleccionados se organizan en unidades que aluden al auge y la crisis de cada período histórico; así se comienza la crisis del Estado colonial y se continua con el desarrollo y la crisis de las otras formas estatales que componen el programa A su vez en cada unidad se han discriminado analíticamente los

procesos en políticos sociales, económicos y los más generales referidos a América Latina. Si bien es claro que esta separación es sólo analítica ya que en el acontecer histórico tales procesos aparecen mutuamente imbricados, permite al alumno –ya desde la lectura del programa- situarse en el devenir histórico e intuir a la vez, qué transformaciones son importantes para la comprensión de cada período y su crisis.

Es preciso señalar también que cada el programa se halla dividido en unidades en las que en cada una se aborda un período en el que impera una forma de estado particular; se ha recurrido así, a una tipología o una serie de estilizaciones de sistemas estatales cuyo auge y crisis se explica desde la interacción de procesos políticos, económicos y sociales. Si bien las tipologías suelen no gozar de un gran prestigio en la ciencias sociales ya que a menudo ocultan especificidades y atentan contra la erudición, en este caso creemos que –más allá de que hay muchas tipologías de merecido reconocimiento colectivo tales como las de Max Weber, por ejemplo- ayudan a la comprensión de procesos, que por otro lado no son nada sencillos. Es necesario aclarar que estas tipificaciones o conceptualizaciones que hemos utilizado no son nuestras sino que provienen de interesantes debates en Sociología, Politología y Filosofía Política y cuentan con sólidos respaldos académicos detrás.

Los límites temporales del programa de la asignatura van desde la crisis de las instituciones de Antiguo Régimen que comienza junto con el proceso de Independencia hasta los cambios sociales y estatales producidos por el auge de las políticas Neoliberales en la década de 1990. El programa termina con la década de 1990 bien avanzada porque ya parece fuera de toda discusión que los cambios en las formas de ciudadanía, de acción colectiva, de concepción acerca del Estado y la sociedad misma han variado fuertemente y aun hoy generan mutaciones para cuya comprensión es necesaria una dotación de instrumental analítico amplio. Tal como puede deducirse de la carga bibliográfica, es claro que se le dará más peso a los tiempos más cercanos al presente que a aquellos más antiguos, no porque estos sean menos importantes en sí, sino porque lo actual es quizá de mayor impacto en la formación del abogado.

En las unidades también se ha incluido un punto de exploración documental. En este punto se han seleccionado fuentes históricas editadas que permitan ver los emergentes de los cambios más importantes referidos a cada época pero se ha evitado cuidadosa y deliberadamente elegir, en la medida en que ha sido posible, textos constitucionales. Esto se motiva en que consideramos que es mejor que dichos textos sean analizados por especialistas en Derecho Constitucional, por ejemplo -cosa que actualmente se hace- para aportar desde esta cátedra contacto con otras fuentes que a veces no están tan al alcance de quienes no son especialistas.

Finalmente cabe señalar que se han introducido en el título de las unidades unas fechas destinadas a situar al lector en el tiempo, pero que son meramente orientativas. En efecto, tal como ya se dijo el programa está constituido sobre la base de procesos de media duración lo que torna dificultoso ponerles una fecha de inicio o de finalización, ya que ninguno de ellos termina de la noche a la mañana; sin embargo y por esta misma razón, para que la Historia no se convierta en un continuum ininteligible, se dan estas fechas –que seguramente tienen algo de arbitrario- destinadas a la orientación del estudiante.

2. Objetivos del aprendizaje

Se espera que los alumnos puedan utilizar conceptos analíticos y teóricos aprendidos en otras asignaturas tales como “Estado, sociedad civil y ciudadanía” para poder analizar los procesos históricos de América Latina y de Argentina.

Que puedan abordar críticamente la bibliografía propuesta desde los puntos de vista ideológicos y metodológicos.

Que puedan recuperar y reactualizar los conocimientos acerca de los procesos históricos obtenidos en la escuela o a lo largo de su vida. Que estos conocimientos sirvan de insumo para la discusión en clase, tanto de las teóricas como de las prácticas.

Que puedan identificar etapas del proceso histórico, las características de las formaciones económico-sociales correspondientes y la estructura de las instituciones –fundamentalmente de la principal que es a nuestro juicio el Estado- que de dan en concomitancia con ellas.

3. Propósitos del Docente

El equipo de cátedra desarrolla dos tipos de encuentros con los alumnos regulares y un tipo de encuentro con los libres. Con los regulares están las clases teóricas en las que en un clima de amenidad y de confianza que permita el intercambio de ideas, conocimientos y la satisfacción de dudas el Jefe de cátedra expondrá los procesos centrales de la evolución histórica tanto del Estado como de la Sociedad y de cómo fueron pensados el Estado y la ciudadanía en ese contexto. Se intentará integrar elementos provenientes tanto de la Historia como de la Ciencia Política y de la Filosofía Política.

En las clases prácticas, en las cuales el clima será también de confianza como para plantear cualquier duda, se abordarán lecturas concretas que sean una guía y sirvan de sostén al desarrollo de las clases teóricas, pero que también permitan incorporar a los alumnos puntos de anclaje para conocimientos más específicos y puntuales. El desarrollo de estas clases se espera que sea dialogado y en un clima de isonomía que permita una discusión intensa. Para ello es de esperar que los alumnos lleguen con los textos convenidos de antemano, leídos.

En las clases de encuentro con los alumnos libre normalmente llamadas tutorías, se abordan las dudas y problemas que los libres tienen con las lecturas. Asimismo se le explican algunos criterios de organización de la cátedra y qué se espera de ellos para revertir los efectos de la ausencia del contacto semanal que esta clase de alumnos tiene con la cátedra.

4. Contenidos

Unidad I: La crisis del Estado Colonial y el Proceso de Independencia

El contexto internacional: la doble revolución. Las secuelas de las Reformas Borbónicas y el contexto local. Los efectos políticos de la guerra de independencia: el surgimiento de poderes locales. La Revolución de Mayo y sus tareas: la expansión en el interior del virreinato. La resistencia a la independencia en Perú y México

Bibliografía obligatoria

Beyhaut, Helen y Gustavo, **América Latina III: de la Independencia a la segunda guerra mundial**, Ed, siglo XXI, cap I, págs. 9 a 28

Halperín Donghi T. **Historia contemporánea de América Latina**, Madrid, Alianza, 1980 cap. 2 y 3.

Ternavasio Marcela, **Historia de la Argentina 1806-1852**, Ed Siglo XXI, Bs. As, 2009, cap 3, “Nace un nuevo orden político”

Unidad II: del Estado Colonial al Estado Confederal

La Revolución de Mayo y la autonomía del espacio rioplatense. La fragmentación del antiguo virreinato El surgimiento de los estados provinciales. La difícil construcción de un estado centralizado. Los debates: centralismo, confederalismo y federalismo. La Confederación Argentina y el Encargado de la Relaciones Exteriores. América Latina: Hacia la espera de un pacto neo colonial.

Bibliografía

Chiaromonte J.C. “El federalismo Argentino en la primera mitad del siglo XIX” en Carmagnani M, (coord) **Federalismos Latinoamericanos: México, Brasil, Argentina**, F.C.E., México, 1996.

Ternavasio Marcela, **Historia de la Argentina**, op. cit., cap 5 “La desunión de las Provincias Unidas”

Unidad III: Del Estado Confederal al Estado Federal

El surgimiento del Estado Federal: el acuerdo entre las elites locales, la centralización y la represión de las disidencias.

Los cambios en el contexto internacional: la variación de la estructura de la demanda mundial. La exportación de capitales desde Europa. El surgimiento del modelo Agroexportador. La inmigración y sus efectos sociales. El cambio demográfico. La creación de la Nación.

Bibliografía Obligatoria

Zanatta Loris, Historia de América Latina, Ed. Siglo XXI, Bs. As., 2012, caps 3,4 y 5. Págs 53-112.

Ternavasio Marcela, **Historia de la Argentina**, op. cit., cap 9 “De la República del terror a la crisis del orden rosista”

Sábato Hilda **Historia de la Argentina 1852-1890**, Ed Siglo XXI, Bs. As, 2012, cap. 4 “En busca de un Estado”

Unidad IV. Del Estado Federal al Estado de Bienestar en América Latina

La crisis del Estado Federal: los reclamos de ampliación de ciudadanía. El surgimiento de los partidos políticos de clase media. El movimiento obrero: socialistas, anarquistas y sindicalistas. El fraude electoral. El crecimiento de las clases medias y su autonomización de las oligarquías. El surgimiento y organización de un movimiento obrero. Un nuevo modelo económico en América Latina: la industria de sustitución de importaciones. Los populismos y la ciudadanía social.

Bibliografía Obligatoria

Romero L. A. **Breve Historia contemporánea de la Argentina**, FCE, Bs. As., 2002., Caps I, II, III, V y VI

Zanatta Loris, **Historia de América Latina** op. Cit, Cap 6” Corporativismo y sociedad de masas”. Págs. 113-135.

Cattaruzza, Alejandro **Historia de la Argentina 1916-1955**, Ed. Siglo XXI, Bs. As, 2009, Cap. 10.

Entrena Durán Francisco “Los populismos y la formación del Estado-nación en América Latina” en *Anuario de Estudios Americanos* n. LIII. Sevilla 1996.

Unidad V La larga crisis del Estado de Bienestar y el surgimiento del Estado Neoliberal

De los Regímenes Burocrático Autoritarios a la recuperación de la Democracia en el Cono Sur. Los intentos de disciplinamiento social y la puja distributiva. La situación del modelo económico y la apertura a inversiones externas. El contexto internacional: la Guerra Fría, la crisis del Petróleo y los comienzos de la crisis del Estado de Bienestar a nivel global.

La crisis de los regímenes autoritarios, la recuperación democrática y las dificultades de los nuevos gobiernos democráticos. Deuda Externa e inestabilidad económica. El Consenso de Washington.

El auge del Neoliberalismo y sus consecuencias políticas, económicas y sociales. La reforma del Estado. Nuevas formas de ciudadanía y de dominación. Los comienzos del siglo XXI: ¿crecimiento en América Latina?

Bibliografía Obligatoria

Novaro Marcos, **Historia de la Argentina 1955-2010**, Ed. Siglo XXI, Bs. As, 2010, Cap. 11 “Argentina: un inesperado renacimiento”

Romero L.A. **Breve Historia contemporánea de la Argentina**, FCE, Bs. As., 1993., Cap. VII, VIII y IX.

Svampa Maristella, “**La sociedad excluyente: La Argentina bajo el signo del neoliberalismo**”, Ed. Taurus, Bs. As. 2005, cap. 1

Zanatta Loris, **Historia de América Latina**, op. cit, Cap. 8 “Los años sesenta y setenta (I) el ciclo revolucionario”, cap. 9 “Los años sesenta y setenta (II): el ciclo contra revolucionario”, Cap. 10 “la década perdida y la democracia (re) encontrada” y cap. 11 “La edad neoliberal

5. Bibliografía (no obligatoria)

Bibliografía Complementaria

A- Manuales de Historia Constitucional

Alberdi, Juan Bautista **Bases y puntos de partida para la organización política de la república Argentina** Buenos Aires, Sopena Argentina, 1957

Bidart Campos, Germán J **Historia e ideología de la constitución argentina**, Buenos Aires, Ediar, 1969.

Bidart Campos, Germán J **Historia política y constitucional argentina** Buenos Aires, Ediar, 1977.

Documentos de la conformación institucional Argentina; 1782-1972 Argentina. Ministerio del Interior, Buenos Aires, 1974.

Galletti, Alfredo **Historia constitucional argentina** La Plata, Platense, 1972.

Longhi, Luis R **Genésis del derecho constitucional e historia constitucional argentina; interpretación y supremacía de la Constitución Nacional** Buenos Aires, Biográfica Argentina, 1946.

López Rosas, José R **Historia constitucional argentina** Buenos Aires, Astrea, 1975.

Pérez Guilhou, Dardo **El pensamiento conservador de Alberdi y la Constitución de 1853; tradición y modernidad** Editorial Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza 2003.

Romero Carranza, Ambrosio · Rodríguez Varela, Alberto · Ventura, Eduardo **Historia política y constitucional argentina 1776-1989** Buenos Aires, Círculo Militar, 1992.

Tau Anzoategui, Victor · Martire, Eduardo **Manual de historia de las instituciones argentinas** Publicación Buenos Aires, Macchi, 1996.

Trusso, Francisco Eduardo **De la legitimidad revolucionaria a la legitimidad constitucional** Buenos Aires, Eudeba, 1968.

Zarini, Helio Juan **Historia e instituciones en la Argentina** Buenos Aires, Astrea, 1981.

B- Libros y Artículos referidos a Historia e Instituciones

Abbate. Georgina María “Unanimismo y legitimidad republicana. Aproximación a la cultura política tucumana en el gobierno de Alejandro Heredia (1832-1838).” En Actas de las IX Jornadas Escuelas / Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Córdoba, septiembre de 2003.

Abbate. Georgina María, Mena Pablo Daniel “En la búsqueda de la estabilidad. Normas y prácticas políticas. Tucumán 1832-1838.” En Actas de las IX Jornadas Escuelas / Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Córdoba, septiembre de 2003.

Agüero Alejandro “Ley Penal Y Cultura Jurisdiccional. A Propósito De Una Real Cédula Sobre Armas Blancas Y Su Aplicación En Córdoba Del Tucumán, Segunda Mitad Del Siglo XVIII” en Actas de las Primeras Jornadas de Historia Social, Universidad Nacional de Córdoba, La Falda, 2007.

Allub L., Orígenes del Autoritarismo en América Latina, México, Katun, 1983.

Almeyra Guillermo "El Zapatismo, los Zapatismos, la Autonomía en la Nueva Fase de las Luchas Indígenas". En X Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, 2005.

Alonso, Paula, **Entre la revolución y las Urnas**, Buenos Aires, Sudamericana, 2000

Angeli Sergio “La Gente Teme Ya Y Respeta A La Justicia: Oidores Y Audiencia En El Siglo XVI Peruano” en Actas de las Primeras Jornadas de Historia Social, Universidad Nacional de Córdoba, La Falda, 2007.

Annino A., América Latina: del estado colonial al estado nacional, Italia, Franco Angeli, 1987.

Annino, A **Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX**, Montevideo, FCE, 1995.

Aruguete Eugenia “La aparición del Grupo de los Ocho durante el gobierno de Alfonsín.” En Actas de las IX Jornadas Escuelas / Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Córdoba, septiembre de 2003.

Aspell Marcela “La Resistencia A La Justicia En Córdoba Del Tucumán. Siglo XVIII” en Actas de las Primeras Jornadas de Historia Social, Universidad Nacional de Córdoba, La Falda, 2007.

Atilio Borón, **La trama del neoliberalismo**, Buenos Aires, UBA, 1999.

Aversa María Marta “El problema de la infancia abandonada y delincuente: Ley de Patronato público de menores (1919)”. En Actas de las IX Jornadas Escuelas / Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Córdoba, septiembre de 2003.

Bagú Sergio, **Evolución de la Estratificación social en Argentina**, Trabajos e investigaciones del Instituto de Sociología, publicación interna Nro. 36, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, s/f.

Bagú Sergio, **La estructura social de la Colonia**, Ed. El Ateneo, Bs. As., 1951.

Bagú Sergio, **Tiempo, realidad social y conocimiento**, Ed. Siglo XXI, México, 1973.

Bajo Eduardo y Sagristani Marta "América Latina frente a una nueva promesa incumplida por el capitalismo, o la consolidación del modelo de exclusión social". En X Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, 2005.

Barry Viviana “Garantizar El Orden. La Revista De Policía De La Ciudad De Buenos Aires, 1882-1883” en Actas de las Primeras Jornadas de Historia Social, Universidad Nacional de Córdoba, La Falda, 2007.

Belmartino Susana “La emergencia del Estado Social en Argentina: construcción de nuevas relaciones estado /sociedad en salud.” En Actas de las IX Jornadas Escuelas / Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Córdoba, septiembre de 2003.

Ben Altabef Norma E “La expansión de la escolaridad a mediados del siglo XIX en Tucumán. Un proyecto para formar ciudadanos incompletos?” En Actas de las IX Jornadas Escuelas / Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Córdoba, septiembre de 2003.

Bonilla H., “Clases populares y estado en el contexto de la crisis colonial” en Bonilla H. (comp.) La independencia en el Perú, IEP, Lima, 1972, cap. 1.

Botana N. **El Orden conservador**, Buenos Aires, Sudamericana, 1979.

Bucciarelli Mario Arias “El problema de la construcción de la ciudadanía desde la perspectiva de los territorios nacionales. Un aporte para la discusión.” En Actas de las IX Jornadas Escuelas / Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Córdoba, septiembre de 2003.

Burga Manuel, De la encomienda a la hacienda capitalista. El valle de Jequetepeque, IEP, Lima 1976, caps. 5 y 6.

Calello H., El proceso de formación de los estados Nacionales dependientes." en Pla A., Estado y sociedad en el pensamiento norte y latinoamericano, Bs. As., Cántaro, 1987.

Canelo Paula “La Política contra la Economía. Las resistencias al plan económico de Martínez de Hoz al interior de la Junta Militar durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1981).” En Actas de las IX Jornadas Escuelas / Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Córdoba, septiembre de 2003.

Castillo Christian Carlos Hernán "Transformaciones sociales y políticas bajo el gobierno de Kirchner". En X Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, 2005,

Cardoso C. y Perez Brignoli H., Historia económica de América Latina, Barcelona, Crítica, 1984, 2 vols.

Cardoso F. H. y Faletto E. dependencia y desarrollo en América Latina, Bs. As., Siglo XXI, 1975.

Castellani Ana Gabriela “La consolidación del complejo económico estatal-privado y su impacto en la cúpula empresaria. Argentina 1976-1983.” En Actas de las IX Jornadas Escuelas / Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Córdoba, septiembre de 2003.

Casullo Fernando “Construcción Del Estado Y Legislación En La Norpatagonia (1884-1900)” en Actas de las Primeras Jornadas de Historia Social, Universidad Nacional de Córdoba, La Falda, 2007.

Cernadas de Bulnes Mabel “La construcción de la ciudadanía en un espacio provincial: Bahía Blanca en la época del Centenario (1928).” En Actas de las IX Jornadas Escuelas / Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Córdoba, septiembre de 2003.

Chama Mauricio “Los Nuevos Rasgos De La Defensa De Presos Sociales Y Políticos A Comienzos De Los '70: Acciones Y Definiciones Por Un "Nuevo Derecho" en Actas de las Primeras Jornadas de Historia Social, Universidad Nacional de Córdoba, La Falda, 2007.

Chevalier América Latina de la Independencia a nuestros días, Labor, 1979.

Chiaramonte J. C. "Vieja y nueva representación. Los procesos electorales en Buenos Aires, 1810-1820" en Annino A. (Coord.) **Historia de las elecciones en Iberoamérica, Siglo XIX**, FCE, 1995.

Collier D., El nuevo autoritarismo en América Latina, México, FCE, 1989.

Collier S., "Chile" en Bethell L. (comp.) Historia de América Latina, Crítica, Barcelona, 1991, Tomo 6, cap. 7.

Cortés Conde R., Hispanoamérica: la apertura al comercio mundial, Bs. As., Paidós, 1974.

Cotler Julio, Clases, estado y nación en el Perú, IEP, Lima, 1986, cap. 1 y 2.

Crespo Edda Lía "Asociacionismo, género y ciudadanía en Patagonia. La Sociedad de Damas de Beneficencia de Comodoro Rivadavia durante los años peronistas." En Actas de las IX Jornadas Escuelas / Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Córdoba, septiembre de 2003.

Davio M, Battig P. "Entre la estabilidad provincial y la organización nacional. Repercusión de la caída de Rosas en la comunidad política tucumana (1851-1853)." En Actas de las IX Jornadas Escuelas / Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Córdoba, septiembre de 2003.

Del Campo H. **Sindicalismo y Peronismo**, Bs. AS. Clacso, 1983.

Di Meglio Gabriel "Un nuevo actor para un nuevo escenario: la participación política de la plebe urbana de Buenos Aires en la década de la Revolución, 1810-1820". **En Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani**, Nro. 21, UBA, Bs As., 2000.

Di Tella T., "Populismo y Reforma en América Latina" en Desarrollo Económico Nro. 16, Bs. As., IDES.

Di Tella Torcuato **Historia social de la Argentina contemporánea**. Buenos Aires: Troquel, 1998.

Di Tella, Torcuato **Historia de los partidos políticos en América Latina; siglo XX**, México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

Diez María Angélica "La Popularidad En El Mecanismo Judicial: Nombramientos, Accionar Y Reelección En La Judicatura Pampeana (Fines Del Siglo XIX y Primeras Décadas Del XX)" en Actas de las Primeras Jornadas de Historia Social, Universidad Nacional de Córdoba, La Falda, 2007.

Durand Sonia Estela "Hablan los ministros de economía. Análisis discursivo de la palabra de los ministros de economía difundida por los medios entre 1959 y 1991". En X Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, 2005.

Epstein Diana “El Patronato de la Infancia y su actividad legislativa (1892-1919).” En Actas de las IX Jornadas Escuelas / Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Córdoba, septiembre de 2003.

Fernández María Alejandra “A Propósito De Las Injurias: Una Aproximación A Los Usos De La Justicia Colonial En Buenos Aires, 1750-1810” en Actas de las Primeras Jornadas de Historia Social, Universidad Nacional de Córdoba, La Falda, 2007.

Fernández Marrón Melisa “El Agente Policial/Modelo Para Armar. Estrategias Institucionales De Profesionalización En El Territorio Nacional De La Pampa (1930-1950)” en Actas de las Primeras Jornadas de Historia Social, Universidad Nacional de Córdoba, La Falda, 2007.

Ferrari G. y E. Gallo (comps.) **La Argentina del '80 al Centenario**, Bs.As., Sudamericana, 1980, Sección II.

Fleitas María Silvia - Kindgard Adriana “Estado, proceso político y cuestión social en Jujuy: cambios y continuidades (1920-1945)” En Actas de las IX Jornadas Escuelas / Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Córdoba, septiembre de 2003.

Flores Rosana; Ortega Sebastián; Panadero Paloma “La Construcción Del Sistema Fiscal En Salta. 1852-1862” en Actas de las Primeras Jornadas de Historia Social, Universidad Nacional de Córdoba, La Falda, 2007das de Historia Social, Universidad Nacional de Córdoba, La Falda, 2007.

Freeman Smith R., "América Latina, Los Estados Unidos y las potencias europeas. 1830-1930." en Bethell L. (ed.) Historia de América Latina, op. cit., tomo 7.

Galeano Diego “Cuerpos Desordenados. La Policía De Buenos Aires Y La Epidemia De Fiebre Amarilla De 1871” en Actas de las Primeras Jornadas de Historia Social, Universidad Nacional de Córdoba, La Falda, 2007.

Gallo E. “La consolidación del Estado y la Reforma política 1880-1914” en: **Nueva Historia de la Nación Argentina, La configuración de la República independiente**, tomo IV, 1814-1914, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2000.

Gallo E. **De la República posible a la República verdadera (1880-1910)**, Biblioteca del Pensamiento Argentino III, Ariel Historia, 1997.

Garavaglia J. C., “A la Nación por la fiesta: las fiestas mayas en el origen de la nación en el Plata” **En Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani**, Nro. 22, UBA, Bs As., 2000.

García de Saltor Irene “Apuntes sobre los "Pueblos" de la "República" (II). Los doctores Heredia y Echagüe.” En Actas de las IX Jornadas Escuelas / Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Córdoba, septiembre de 2003.

Gelman Jorge “Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XIX” En **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani**, Nro. 21, UBA, Bs As., 2000.

Glade W., "América Latina y la economía internacional, 1870-1914." en Bethell L. (ed.) Historia de América Latina, Barcelona, Cambridge University Press, 1991, tomo 7.

González Bernardo Pilar, “La identidad nacional en el Río de la Plata pos colonial. Continuidades y rupturas con el Antiguo Régimen”. En **Anuario del IEHS** Nro. 12, UNICEN, Tandil, 1997.

Gonzalez Casanova P., América Latina en los años 30, México, UNAM, 1977.

Hall M. y Spalding H., "La clase trabajadora urbana y los primeros movimientos obreros de América Latina. 1880-1930." en Bethell L. (ed.) Historia de América Latina, op. cit, tomo 7.

Halperín Donghi T., Hispanoamérica después de la independencia, Bs. As., Paidós, 1974.

Halperin Donghi T., **Una Nación para el desierto Argentino**. Buenos Aires, CEAL.

Halperín Donghi, Tulio: “Los orígenes de la Nación Argentina, un tema que retorna”. Buenos aires, Entrepasados, Revista de Historia, Año X, #20/21, 2001.

Hamnett Brian, Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824, F.C.E, México, 1990, caps.1 “Tensiones sociales en las provincias”.

Heredia Mariana - Strauss “La génesis del liberalismo tecnocrático en la Argentina. El caso de la Fundación Luciana de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL), de la Fundación Mediterránea y del Centro de Estudios Macroeconómicos (CEMA).” En Actas de las IX Jornadas Escuelas / Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Córdoba, septiembre de 2003.

Ianni O., La formación del estado populista en América Latina, México, Serie Popular Era, 1975.

James D. **Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora. 1955-1976**, Bs. As. Sudamericana., 1990.

Johnson J., La transformación de América Latina: surgimiento de los sectores medios, Bs. As., Hachette, 1961.

Klein H., La esclavitud africana en América Latina y el Caribe, México, Alianza, 1986.

Lettieri A. “De la república de la opinión a la república de las instituciones”, **Nueva Historia Argentina**, Buenos Aires, Sudamericana, 1999 .

Lewis C., "La industria en América Latina antes de 1930." en Bethell L., (ed.) Historia de América Latina, op. cit., tomo 7.

Lvovich Daniel "El debate sobre el establecimiento del seguro social en la Argentina en la primera mitad de la década de 1940." En Actas de las IX Jornadas Escuelas / Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Córdoba, septiembre de 2003.

Lynch J. Las revoluciones hispanoamericanas. 1808-1826, Barcelona, Ariel, 1980, cap. 1.

Manin, Bernard (1992) "Metamorfosis de la representación social", en Mario Dos Santos (coord), ¿Qué queda de la representación política?, Buenos Aires, Nueva Sociedad.

Marichal C., Historia de la deuda externa de América Latina, Madrid, Alianza 1988.

Molina Eugenia "De la lucha facciosa al unanimismo rosista: representaciones y prácticas en el espacio público mendocino entre 1827 y 1852" En Actas de las IX Jornadas Escuelas / Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Córdoba, septiembre de 2003.

Moreno Fragnals M., La historia como arma y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones, Barcelona, Crítica, 1983. cap. 4.

Moroni Marisa "Mecanismos Alternativos De Circulación De La Ley. El Uso De Reglamentos Legales En El Far West Pampeano A Finales Del Siglo XIX" en Actas de las Primeras Jornadas de Historia Social, Universidad Nacional de Córdoba, La Falda, 2007.

Murmis M. Y Portantiero J.C. **Estudios sobre los orígenes del peronismo.** , Bs. As., siglo XXI, 1971.

Nun J., "La democracia y la modernización." en Desarrollo Económico Nro. 123, IDES.

O'Donnell G. **El estado burocrático autoritario, 1966-1973**, Bs. Ass. Belgrano, 1982.

O'Donnell G., Modernización y Autoritarismo, Bs.As., Paidós, 1972.

O'Donnell, Smith y Whitehead (Eds.) Transiciones desde un gobierno autoritario, Bs.As., Paidós, 1988, 2 vols.

Oszlak O. **La Formación del Estado argentino.**, Bs.As., Ed. de Belgrano, 1982.

Ots Capdequí, J. M. **El estado español en las Indias**, F.C.E, México 1976.

Peruchena Lourdes "Hijos y padres de la Patria mía". En torno al significado y ciertas resignificaciones del término "patria". En Actas de las IX Jornadas Escuelas / Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Córdoba, septiembre de 2003.

Pierini M. De Los Milagros "La Cárcel De Río Gallegos Y Su Escuela: Una Presencia Del Gobierno Nacional En El Territorio De Santa Cruz" en Actas de las Primeras Jornadas de Historia Social, Universidad Nacional de Córdoba, La Falda, 2007.

Pita Valeria S. "En Manera Alguna Una Penitenciaria". Conflictos Y Tensiones Por El Depósito De Condenadas En El Hospital De Mujeres Dementes. 1854- 1973" en Actas de las Primeras Jornadas de Historia Social, Universidad Nacional de Córdoba, La Falda, 2007.

Potash R. **El ejército y la política en la Argentina (1945-1962)**, Bs. As. Emece, 1978.

Quinteros Guillermo "Problemas Para La Elección De Cónyuges Ante La Justicia En El Ámbito Rioplatense, 1829-1852" en Actas de las Primeras Jornadas de Historia Social, Universidad Nacional de Córdoba, La Falda, 2007.

R. Pucciarelli Alfredo "La última dictadura militar y el origen del Liberalismo corporativo argentino." En Actas de las IX Jornadas Escuelas / Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Córdoba, septiembre de 2003.

Ricardo Falcón, Ana Virginia Persello, "Los gobiernos radicales: debate institucional y práctica política", cap.II, Buenos Aires, Sudamericana, tomo VI.

Ricarte A., Cuba: economía y poder 1955-1980, Madrid, Alianza, 1980

Riva Betina C. "Violencia Y Poder. Crímenes Sexuales En Buenos Aires, 1850-1860" en Actas de las Primeras Jornadas de Historia Social, Universidad Nacional de Córdoba, La Falda, 2007.

Rock D. **El radicalismo Argentino**, Amorrortu, 1976

Sabato H. **La política en las Calles**, Buenos Aires, Sudamericana,

Salguero Paula "Huidas Y Fugas Del Espacio Doméstico: Entre La Configuración Del Delito Y La Respuesta A La Violencia Normativa, Buenos Aires (1829-1840)" en Actas de las Primeras Jornadas de Historia Social, Universidad Nacional de Córdoba, La Falda, 2007.

Scobie J., "El crecimiento de las ciudades latinoamericanas, 1870-1930." en Bethell L. (ed.) Historia de América Latina, Op. cit., tomo 7.

Scott R., La emancipación de esclavos en Cuba. La transición al trabajo libre. 1860-1899, México, FCE, 1989.

Souto Nora "El debate en torno a la "capitalización" de Buenos Aires de 1826 y la cuestión de la soberanía" En Actas de las IX Jornadas Escuelas / Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Córdoba, septiembre de 2003.

Spalding R. J., La economía política en la Nicaragua Revolucionaria, México, FCE, 1989.

Stepan A., Repensando a los militares en política. Cono Sur: un análisis comparado, Bs. As., Planeta Sudamericana, 1988.

Suárez Graciela N. "La Justicia Letrada. ¿Una Justicia Distinta Para Los Territorios Nacionales?" en Actas de las Primeras Jornadas de Historia Social, Universidad Nacional de Córdoba, La Falda, 2007.

Ternavasio M. **La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852**, Ed. Siglo XXI, Bs. As., 2002.

Ternavasio Marcela "La supresión del Cabildo de Buenos Aires, ¿crónica de una muerte anunciada? **En Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani**, Nro. 21, UBA, Bs As., 2000.

Ternavasio Marcela, "Construir Poder y dividir poderes: Buenos Aires durante la Feliz Experiencia". En **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani**, Nro. 26, UBA, Bs As., 2004.

Therborn G. "Sobre la formación de los estados Burgueses" en Pla A., Estado y sociedad..., op. cit.

Torre JC **La vieja Guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo**, Bs. As., Sudamericana, 1990.

Vernon Phelps "El crecimiento de las inversiones extranjeras en la Argentina, 1910-1934", **El Régimen Oligárquico**, Marcos Giménez Zapiola.

Vilas C La Revolución Sandinista, Bs.As., Legasa, 1984

Vilas C. y Harris R., La revolución en Nicaragua, Era, 1985.

Vilas C., Perfiles de la Revolución Sandinista, Bs.As., Legasa, 1986

Villanueva E. **Empleo y globalización en la Argentina**, Bs. As. UNQ., 1997

Villegas A., Reforma y revolución en el pensamiento latinoamericano, México, Siglo XXI, 1972.

Yangilevich, Melina **Las convenciones constituyentes en la primera mitad del siglo XIX -1813-1827-** Tandil, UNICEN, 1999.

Yanzi Ferreira Pedro "La Actuación Del Asesor Letrado En Las Causas Penales De Córdoba Del Tucumán. Siglo XVIII" en Actas de las Primeras Jornadas de Historia Social, Universidad Nacional de Córdoba, La Falda, 2007.

Zanatta Loris, “La reforma faltante. Perón, la Iglesia y la Santa Sede en la reforma constitucional de 1949.” **En Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani**, Nro. 20, UBA, Bs. As., segundo semestre de 1999.

Zapiola María Carolina “¿Escuela Regeneradora U Oscuro Depósito? La Colonia De Menores Varones De 20 – Marcos Paz, Buenos Aires, 1905-1919” en Actas de las Primeras Jornadas de Historia Social, Universidad Nacional de Córdoba, La Falda, 2007.

6. Encuadre metodológico

El encuadre metodológico ha sido desarrollado de manera amplia y directa en los puntos 2, 3 y 4 que son los referidos a la Fundamentación, los Objetivos del Aprendizaje y los Propósitos del Docente. Sin embargo puede resumirse en que las clases teóricas pretenderán dar una visión amplia de los procesos históricos abordando la constitución del Estado, los rasgos fundamentales de la sociedad que le dan sentido y como han evolucionado las formaciones económico-sociales y junto con ellas el entramado institucional. En las clases prácticas se discutirán lecturas concretas que, dada la importancia de los temas abordados en ellas y la importancia de los autores mismos en ciencias sociales, particularmente en Historia y Sociología, servirán de anclaje para el abordaje del estudio del programa completo -ante la situación de examen final- de la materia.

7. Descripción de las actividades teóricas y prácticas

Las clases serán de orden teórico-prácticas, es decir que en ellas se abordarán textos concretos que los alumnos deberán llevar leídos previamente y se complementará su abordaje con un aporte conceptual y un marco histórico contextual brindado por el docente a cargo de cada clase. Dado que se prevé la posibilidad de promoción sin examen final, toda la bibliografía será abordada en clase y también toda la bibliografía será evaluada en los exámenes parciales.

8. Aprobación de la cursada y de la materia

Hay dos modalidades para aprobar la cursada y la materia: una es por promoción sin examen final y la otra es la tradicional de aprobar cursada a través de parciales para luego rendir el final en las mesas que la Facultad de Derecho determine.

Promoción sin examen final: se exigen las condiciones reglamentarias que la Facultad ha dispuesto, es decir, un 80% de asistencia a clase y la aprobación de los dos parciales que se han previsto con calificación de siete o nota superior. En el caso de que un estudiante obtenga menos que siete perderá la promocionalidad. Cabe agregar que los recuperatorios, por una cuestión de extensión del cuatrimestre, serán tomados juntos al final del mismo.

Azul, 15 de marzo del 2024.
RESOLUCION C. A. N° 025/2024.

Cursada Tradicional: para aprobar la cursada se prevén dos parciales escritos con un recuperatorio común al final de cuatrimestre. Las condiciones para aprobar la cursada es aprobar los parciales o el recuperatorio común con nota de cuatro o superior. Se exigirá una asistencia del 70% a clases.

Los exámenes finales se tomarán en los turnos correspondientes que la Facultad de Derecho fije. Serán exámenes orales –a menos que medien circunstancias especiales– que obliguen a tomar finales escritos. En ellos se abordarán los procesos definidos en el programa, la lectura crítica de la bibliografía, la capacidad de reproducir conceptos centrales de las ciencias sociales expuestos en el programa y la capacidad de los alumnos de recrear el proceso histórico referido a la materia.

Prof. Paula Nosedá
Subsecretaría Académica

Prof. Esteban Rolando Hess
Vicedecano